ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Reunidos mediante videoconferencia realizada a través de la aplicación ZOOM el día 16 de diciembre de 2021 a las 20:37 horas da lugar el comienzo de la Asamblea General ordinaria de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha, con los siguientes asistentes:

Estamento de Deportistas:

- Antonio José González Sánchez
- Alberto Buñuel Simón
- Omar López González
- Laura Villar Palacios
- Gregorio Díaz Fernández

Estamento de Técnicos:

- Carlos Jiménez Calvo
- José Andrés Ucendo Escribano (excusa asistencia y delega su voto en Maite Gómez Hervás)

Estamento de Oficiales:

- Carlos Ángel Villalba Jiménez
- Maite Gómez Hervás (presidenta)

Estamento de Clubes:

- Club Grego Racing Team: Representado por Gregorio Díaz Fernández
- Club Triatlón Almansa: Representado por José Julián López García
- Club Triatlón Tritoledo: Representado por Ángel Portales Centeno
- Equipo Triatlón Rodense: Representado por David Castro Fajardo
- Club Triatlón Albacete: Representado por José Fresneda Navarro
- Club Trischool Cuenca: Representado por Luis Martínez Castellanos
- Club Triatlón Tomelloso: Representado por Alberto Buñuel Simón

Secretario: Luis Alarcón Sarrión

Asiste como oyente Daniel Guerra, técnico del C.D. Trischool Cuenca.

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de actas anteriores
- Cuentas anuales 2021
- Presupuesto 2022. Votación.
- Seguros 2022. Votación.
- Licencias 2022. Votación.
- Programas/Criterios para la temporada 2022
- Ruegos y preguntas

Damos comienzo con la lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación toma la palabra Luis para explicar las cuentas, aclarando que aún son provisionales puesto que el año contable no está cerrado. Con lo que tenemos hasta la fecha, la cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un beneficio de 9.515,14 €, que se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, siendo llevado el sobrante a reservas voluntarias.

Este beneficio se debe principalmente al incremento extraordinario de licencias y disminución de gastos en programas debido a la coyuntura, por lo que se entiende que en cuanto se recupere la normalidad se volverá a niveles aproximados a los de años anteriores a la pandemia.

No habiendo ninguna duda sobre las cuentas, se pasa a continuación a revisar el presupuesto para el año 2022.

Se pide votación para que desde este año y en adelante los sueldos de los administrativos se actualicen anualmente con la subida del IPC. Se aprueba por unanimidad.

Se comunica que se ha cambiado una de las dos compañías de teléfonos con las que trabajamos, por lo que el importe de esa partida se espera que baje significativamente.

El importe destinado a modificación de reglamentos en 2021 probablemente tendrá que pasarse a 2022, si no nos lo facturan en lo que queda del año en curso.

Propone Maite subvencionar a los organizadores de competiciones con el 50% del gasto de desplazamiento de los oficiales, ya que al haber disminuido el número de licencias de estos y, a su vez, haber aumentado el número de pruebas en el calendario, sucede que a menudo tenemos que recurrir a oficiales de otras autonomías, incrementándose mucho este gasto. Se va a solicitar ayudas a las instituciones para la realización de cursos de oficiales, intentando con ello promover que aumente el número de estos, y así que en el futuro pueda bajar el importe de sus desplazamientos. Se aprueba por unanimidad.

Comenta Maite que se ha pasado un documento a los asambleístas con una propuesta de ajuste de los derechos de oficiales, no pronunciándose nadie en contra.

Pasamos a comentar las propuestas que tenemos para los seguros de 2022, habiendo recibido propuestas de cuatro corredurías. De las cuatro ofertas recibidas se desestiman directamente dos por unanimidad, una por no darnos suficiente confianza, y la otra por problemas que han surgido en este año y no se han implicado lo que deberían. Se pide, por tanto, votación entre Sui Broker (con AXA) y López Torrijos (con Zurich). Se decide por Sui Broker con doce votos, habiendo obtenido López Torrijos cuatro votos.

Para los precios de las licencias del año 2022 se han estudiado varias opciones y se propone dejarlos a los precios de 2020, lo que supondría una subida aproximada del 5% con respecto a los de 2021:

- Menores: 17 euros
- Cadetes y Juveniles: 22 euros
- Junior: 68 euros (89 euros para independientes)
- Sub23 a Veteranos: 79 euros (100 euros para independientes)
- Técnicos y Oficiales: 62 euros
- Clubes: 200 euros
- Organizadores: 200 euros

Se propone mantener el importe de la segunda licencia (oficiales y técnicos) en el precio de 2021: 40 euros

Se consulta también si subir los precios de las licencias de un día o mantenerlos a los 5 euros actuales, optando por esta opción.

Se aprueban por unanimidad estos precios.

Queda con esto aprobado por unanimidad tanto las cuentas de 2021 como el presupuesto de 2022.

Se comunica a los asambleístas que, como novedad en la solicitud de licencias, este año la Federación Española va a requerir una autorización por parte del deportista para obtener licencia a través de un determinado club. Esto se implementará a través de la plataforma a finales de año, para lo cual será imprescindible que todos los deportistas tengan un correo electrónico personal en su ficha de contacto, no aceptándose solicitudes de licencias que lleven el correo del club.

Por no esperar a la apertura de licencias a que se haya incorporado esta novedad en la plataforma, existe la posibilidad de abrir antes, para lo cual sería necesario que, de manera transitoria, con cada solicitud se subiese un documento con dicha autorización firmada. Se pide opinión sobre esto y se opta por llevarlo a cabo, con lo cual se puede abrir el 17 de diciembre la licencia a clubes, y el día siguiente para deportistas, técnicos y oficiales.

Se recomienda también insistir a los padres en que los menores de 14 años deben tener DNI, ya que desde la Federación Española pretenden exigirlo como obligatorio, posiblemente en el próximo año. Mientras tanto, nosotros daremos por válidas las licencias de menores sin DNI que aporten algún otro documento oficial que confirme sus datos (certificado de nacimiento, libro de familia…).

Comienza Carlos Jiménez a revisar los criterios de 2022:

Ayudas a clubes con escuela de menores: Se mantiene, incluyendo a la categoría juvenil para el cálculo de licencias de menores.

Ayudas a deportistas: Se añade como requisitos obligatorios fijos que el deportista tenga licencia en nuestra Federación durante las dos últimas temporadas (el año en curso y el año anterior) y que esté empadronado en Castilla-La Mancha. Se aprueba con sólo un voto en contra.

Calendario de competiciones: Se mantienen los criterios de la temporada anterior.

Invitaciones para Campeonatos de España. Se darán:

- Tres plazas a la categoría Junior en el Duatlón de Tomelloso
- Tres plazas a las categorías Juvenil y Cadete en el Regional de Duatlón Cadete y Juvenil de Campo de Criptana

- Tres plazas a las categorías Juvenil y Cadete en el Regional de Deporte Escolar de Alcázar de San Juan
- Una plaza para el Campeonato de España Sprint y Supersprint Junior en la Toma de Tiempos.

Selección en Campeonatos de Autonomías: Se mantienen los criterios de la temporada pasada en cuanto a la selección absoluta. En cuanto a la Selección de Deporte Escolar, será igual para Cadetes e Infantiles, mientras que para Juveniles hay que esperar a que la FETRI establezca la nueva normativa.

Técnicos de concentraciones: Se mantienen los mismos criterios del último año.

Normativa del Deporte en Edad Escolar: Tenemos el problema de que el número de pruebas es diferente en cada provincia. Se propone y se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Las provincias con una única prueba, se clasifican ahí.
- Las provincias con dos o tres pruebas, se hará la media de las dos mejores.
- Las provincias con cuatro o cinco pruebas, se hará la media de las tres mejores, para evitar que haya muchos empates.

Los niños que no puedan participar en su provincia y quieran hacerlo en otra, tendrán que comunicarlo previamente a Carlos Jiménez.

El DNI será obligatorio a partir de la categoría alevín, según dicta la normativa de la JCCM.

El Club Triatlón Albacete ha solicitado cambiar una serie de fechas:

- El Acuatlón Provincial de Albacete al 31/05/2022, para lo cual no hay ningún problema.
- El Regional del Deporte Escolar, fijada en el fin de semana del 18-19 de junio, no hay mucho margen para cambiarla. El Triatlón Albacete propone el 16 de junio (Día del Corpus) ya que el 19 coincide con la Liga Nacional de Clubes. Se va a plantear a la JCCM y al organizador (Club Triatlón Alcázar). Por parte de la Asamblea no hay impedimento.
- La Toma de Tiempos, tenemos hasta el 27 de febrero para poder hacerlo. El Club Triatlón Albacete propone hacerlo ese último día. Si no se puede, se intentará que sea lo más tarde posible.
- El Deporte Escolar de San Pedro, proponen que sea el 12 o 13 de febrero. No puntuaría para el deporte escolar.

Por su parte, el Club Triatlón Tomelloso propone cambiar el Acuatlón de Tomelloso al 22 de mayo, fecha que ha quedado libre al cambiar el de Albacete. Se le consultará al organizador si existe la posibilidad.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria a las 21:30 horas.